

Lima, 2 de febrero del 2023

OFICIO N° 0805-2022-2023-CEM/CR

Señor
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas
Lima.-

Asunto : Reprogramación de invitación a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

Referencia : a) Texto sustitutorio de Proyectos de Ley 2454/2021-GL y 2939/2022-CR
b) Oficio N° 175-2023-EF/10.01
c) Oficio N° 0734-2022-2023-CEM/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, habiéndose cancelado la sesión del 1 de febrero por motivos de fuerza mayor, solicitarle tenga a bien autorizar la participación del señor **Gonzalo Neyra Araoz**, director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, a fin de emitir la opinión institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en relación al texto sustitutorio de los **Proyectos de Ley 2454/2021-GL y 2939/2022-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que modifica la Ley 27506, Ley del Canon, y el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de crear el Canon Eólico*.

La sesión se llevará a cabo el miércoles 8 de febrero del presente año, a las 15:30 horas, en la Sala “Miguel Grau Seminario”, de Palacio Legislativo. En el caso de participar de manera virtual, se deberá coordinar con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – phuaman@congreso.gob.pe) Secretario Técnico de la Comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm